

ANEXO

| | |
|------|--|
| 1 | Directores y gerentes. |
| A | Directores y gerentes. |
| 11 | Miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos; directivos de la Administración Pública y organizaciones de interés social; directores ejecutivos. |
| 111 | Miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos; directivos de la Administración Pública y organizaciones de interés social. |
| 1111 | Miembros del poder ejecutivo (nacional, autonómico y local) y del poder legislativo. |
| 1112 | Personal directivo de la Administración Pública. |
| 1113 | Directores de organizaciones de interés social. |
| 112 | Directores generales y presidentes ejecutivos. |
| 1120 | Directores generales y presidentes ejecutivos. |
| 12 | Directores de departamentos administrativos y comerciales. |
| 121 | Directores de departamentos administrativos. |
| 1211 | Directores financieros. |
| 1212 | Directores de recursos humanos. |
| 1219 | Directores de políticas y planificación y de otros departamentos administrativos no clasificados bajo otros epígrafes. |
| 122 | Directores comerciales, de publicidad, relaciones públicas y de investigación y desarrollo. |
| 1221 | Directores comerciales y de ventas. |
| 1222 | Directores de publicidad y relaciones públicas. |
| 1223 | Directores de investigación y desarrollo. |
| 13 | Directores de producción y operaciones. |
| 131 | Directores de producción de explotaciones agropecuarias, forestales y pesqueras, y de industrias manufactureras, de minería, construcción y distribución. |
| 1311 | Directores de producción de explotaciones agropecuarias y forestales. |
| 1312 | Directores de producción de explotaciones pesqueras y acuícolas. |
| 1313 | Directores de industrias manufactureras. |
| 1314 | Directores de explotaciones mineras. |
| 1315 | Directores de empresas de abastecimiento, transporte, distribución y afines. |
| 1316 | Directores de empresas de construcción. |
| 132 | Directores de servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) y de empresas de servicios profesionales. |
| 1321 | Directores de servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC). |
| 1322 | Directores de servicios sociales para niños. |
| 1323 | Directores-gerentes de centros sanitarios. |
| 1324 | Directores de servicios sociales para personas mayores. |
| 1325 | Directores de otros servicios sociales. |
| 1326 | Directores de servicios de educación. |
| 1327 | Directores de sucursales de bancos, de servicios financieros y de seguros. |
| 1329 | Directores de otras empresas de servicios profesionales no clasificados bajo otros epígrafes. |
| 14 | Directores y gerentes de empresas de alojamiento, restauración y comercio. |
| 141 | Directores y gerentes de empresas de alojamiento. |

| | |
|------|---|
| 1411 | Directores y gerentes de hoteles. |
| 1419 | Directores y gerentes de otras empresas de servicios de alojamiento. |
| 142 | Directores y gerentes de empresas de restauración. |
| 1421 | Directores y gerentes de restaurantes. |
| 1422 | Directores y gerentes de bares, cafeterías y similares. |
| 1429 | Directores y gerentes de empresas de catering y otras empresas de restauración. |
| 143 | Directores y gerentes de empresas de comercio al por mayor y al por menor. |
| 1431 | Directores y gerentes de empresas de comercio al por mayor. |
| 1432 | Directores y gerentes de empresas de comercio al por menor. |
| 15 | Directores y gerentes de otras empresas de servicios no clasificados bajo otros epígrafes. |
| 150 | Directores y gerentes de otras empresas de servicios no clasificados bajo otros epígrafes. |
| 1501 | Directores y gerentes de empresas de actividades recreativas, culturales y deportivas. |
| 1509 | Directores y gerentes de empresas de gestión de residuos y de otras empresas de servicios no clasificados bajo otros epígrafes. |
| 2 | Técnicos y profesionales científicos e intelectuales. |
| B | Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de la salud y la enseñanza. |
| 21 | Profesionales de la salud. |
| 211 | Médicos. |
| 2111 | Médicos de familia. |
| 2112 | Otros médicos especialistas. |
| 212 | Profesionales de enfermería y partería. |
| 2121 | Enfermeros no especializados. |
| 2122 | Enfermeros especializados (excepto matronos). |
| 2123 | Matronos. |
| 213 | Veterinarios. |
| 2130 | Veterinarios. |
| 214 | Farmacéuticos. |
| 2140 | Farmacéuticos. |
| 215 | Otros profesionales de la salud. |
| 2151 | Odontólogos y estomatólogos. |
| 2152 | Fisioterapeutas. |
| 2153 | Dietistas y nutricionistas. |
| 2154 | Logopedas. |
| 2155 | Ópticos-optometristas. |
| 2156 | Terapeutas ocupacionales. |
| 2157 | Podólogos. |
| 2158 | Profesionales de la salud y la higiene laboral y ambiental. |
| 2159 | Profesionales de la salud no clasificados bajo otros epígrafes. |
| 22 | Profesionales de la enseñanza infantil, primaria, secundaria y postsecundaria. |
| 221 | Profesores de universidades y otra enseñanza superior (excepto formación profesional). |
| 2210 | Profesores de universidades y otra enseñanza superior (excepto formación profesional). |

- 222 Profesores de formación profesional (materias específicas).
- 2220 Profesores de formación profesional (materias específicas).
- 223 Profesores de enseñanza secundaria (excepto materias específicas de formación profesional).
- 2230 Profesores de enseñanza secundaria (excepto materias específicas de formación profesional).
- 224 Profesores de enseñanza primaria.
- 2240 Profesores de enseñanza primaria.
- 225 Maestros y educadores de enseñanza infantil.
- 2251 Maestros de educación infantil.
- 2252 Técnicos en educación infantil.
- 23 Otros profesionales de la enseñanza.
- 231 Profesores y técnicos de educación especial.
- 2311 Profesores de educación especial.
- 2312 Técnicos educadores de educación especial.
- 232 Otros profesores y profesionales de la enseñanza.
- 2321 Especialistas en métodos didácticos y pedagógicos.
- 2322 Profesores de enseñanza no reglada de idiomas.
- 2323 Profesores de enseñanza no reglada de música y danza.
- 2324 Profesores de enseñanza no reglada de artes.
- 2325 Instructores en tecnologías de la información en enseñanza no reglada.
- 2326 Profesionales de la educación ambiental.
- 2329 Profesores y profesionales de la enseñanza no clasificados bajo otros epígrafes.
- C Otros técnicos y profesionales científicos e intelectuales.
- 24 Profesionales de la ciencias físicas, químicas, matemáticas y de las ingenierías.
- 241 Físicos, químicos, matemáticos y afines.
- 2411 Físicos y astrónomos.
- 2412 Meteorólogos.
- 2413 Químicos.
- 2414 Geólogos y geofísicos.
- 2415 Matemáticos y actuarios.
- 2416 Estadísticos.
- 242 Profesionales en ciencias naturales.
- 2421 Biólogos, botánicos, zoólogos y afines.
- 2422 Ingenieros agrónomos.
- 2423 Ingenieros de montes.
- 2424 Ingenieros técnicos agrícolas.
- 2425 Ingenieros técnicos forestales y del medio natural.
- 2426 Profesionales de la protección ambiental.
- 2427 Enólogos.
- 243 Ingenieros (excepto ingenieros agrónomos, de montes, eléctricos, electrónicos y TIC).
- 2431 Ingenieros industriales y de producción.
- 2432 Ingenieros en construcción y obra civil.
- 2433 Ingenieros mecánicos.

- 2434 Ingenieros aeronáuticos.
- 2435 Ingenieros químicos.
- 2436 Ingenieros de minas, metalúrgicos y afines.
- 2437 Ingenieros ambientales.
- 2439 Ingenieros no clasificados bajo otros epígrafes.

- 244 Ingenieros eléctricos, electrónicos y de telecomunicaciones.

- 2441 Ingenieros en electricidad.
- 2442 Ingenieros electrónicos.
- 2443 Ingenieros en telecomunicaciones.

- 245 Arquitectos, urbanistas e ingenieros geógrafos.

- 2451 Arquitectos (excepto arquitectos paisajistas y urbanistas).
- 2452 Arquitectos paisajistas.
- 2453 Urbanistas e ingenieros de tráfico.
- 2454 Ingenieros geógrafos y cartógrafos.

- 246 Ingenieros técnicos (excepto agrícolas, forestales, eléctricos, electrónicos y TIC).

- 2461 Ingenieros técnicos industriales y de producción.
- 2462 Ingenieros técnicos de obras públicas.
- 2463 Ingenieros técnicos mecánicos.
- 2464 Ingenieros técnicos aeronáuticos.
- 2465 Ingenieros técnicos químicos.
- 2466 Ingenieros técnicos de minas, metalúrgicos y afines.
- 2469 Ingenieros técnicos no clasificados bajo otros epígrafes.

- 247 Ingenieros técnicos en electricidad, electrónica y telecomunicaciones.

- 2471 Ingenieros técnicos en electricidad.
- 2472 Ingenieros técnicos en electrónica.
- 2473 Ingenieros técnicos en telecomunicaciones.

- 248 Arquitectos técnicos, topógrafos y diseñadores.

- 2481 Arquitectos técnicos y técnicos urbanistas.
- 2482 Diseñadores de productos y de prendas.
- 2483 Ingenieros técnicos en topografía.
- 2484 Diseñadores gráficos y multimedia.

- 25 Profesionales en derecho.

- 251 Jueces, magistrados, abogados y fiscales.

- 2511 Abogados.
- 2512 Fiscales.
- 2513 Jueces y magistrados.

- 259 Otros profesionales del derecho.

- 2591 Notarios y registradores.
- 2592 Procuradores.
- 2599 Profesionales del derecho no clasificados bajo otros epígrafes.

- 26 Especialistas en organización de la Administración Pública y de las empresas y en la comercialización.

- 261 Especialistas en finanzas.

- 2611 Especialistas en contabilidad.
- 2612 Asesores financieros y en inversiones.
- 2613 Analistas financieros.

- 262 Especialistas en organización y administración.
- 2621 Analistas de gestión y organización.
- 2622 Especialistas en administración de política de empresas.
- 2623 Especialistas de la Administración Pública.
- 2624 Especialistas en políticas y servicios de personal y afines.
- 2625 Especialistas en formación de personal.
- 263 Técnicos de empresas y actividades turísticas.
- 2630 Técnicos de empresas y actividades turísticas.
- 264 Profesionales de ventas técnicas y médicas (excepto las TIC).
- 2640 Profesionales de ventas técnicas y médicas (excepto las TIC).
- 265 Otros profesionales de las ventas, la comercialización, la publicidad y las relaciones públicas.
- 2651 Profesionales de la publicidad y la comercialización.
- 2652 Profesionales de relaciones públicas.
- 2653 Profesionales de la venta de tecnologías de la información y las comunicaciones.
- 27 Profesionales de las tecnologías de la información.
- 271 Analistas y diseñadores de software y multimedia.
- 2711 Analistas de sistemas.
- 2712 Analistas y diseñadores de software.
- 2713 Analistas, programadores y diseñadores Web y multimedia.
- 2719 Analistas y diseñadores de software y multimedia no clasificados bajo otros epígrafes.
- 272 Especialistas en bases de datos y en redes informáticas.
- 2721 Diseñadores y administradores de bases de datos.
- 2722 Administradores de sistemas y redes.
- 2723 Analistas de redes informáticas.
- 2729 Especialistas en bases de datos y en redes informáticas no clasificados bajo otros epígrafes.
- 28 Profesionales en ciencias sociales.
- 281 Economistas.
- 2810 Economistas.
- 282 Sociólogos, historiadores, psicólogos y otros profesionales en ciencias sociales.
- 2821 Sociólogos, geógrafos, antropólogos, arqueólogos y afines.
- 2822 Filósofos, historiadores y profesionales en ciencias políticas.
- 2823 Psicólogos.
- 2824 Profesionales del trabajo y la educación social.
- 2825 Agentes de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- 283 Sacerdotes de las distintas religiones.
- 2830 Sacerdotes de las distintas religiones.
- 29 Profesionales de la cultura y el espectáculo.
- 291 Archivistas, bibliotecarios, conservadores y afines.
- 2911 Archivistas y conservadores de museos.
- 2912 Bibliotecarios, documentalistas y afines.
- 292 Escritores, periodistas y lingüistas.

| | |
|------|---|
| 2921 | Escritores. |
| 2922 | Periodistas. |
| 2923 | Filólogos, intérpretes y traductores. |
| 293 | Artistas creativos e interpretativos. |
| 2931 | Artistas de artes plásticas y visuales. |
| 2932 | Compositores, músicos y cantantes. |
| 2933 | Coreógrafos y bailarines. |
| 2934 | Directores de cine, de teatro y afines. |
| 2935 | Actores. |
| 2936 | Locutores de radio, televisión y otros presentadores. |
| 2937 | Profesionales de espectáculos taurinos. |
| 2939 | Artistas creativos e interpretativos no clasificados bajo otros epígrafes. |
| 3 | Técnicos; profesionales de apoyo. |
| D | Técnicos; profesionales de apoyo. |
| 31 | Técnicos de las ciencias y de las ingenierías. |
| 311 | Delineantes y dibujantes técnicos. |
| 3110 | Delineantes y dibujantes técnicos. |
| 312 | Técnicos de las ciencias físicas, químicas, medioambientales y de las ingenierías. |
| 3121 | Técnicos en ciencias físicas y químicas. |
| 3122 | Técnicos en construcción. |
| 3123 | Técnicos en electricidad. |
| 3124 | Técnicos en electrónica (excepto electromedicina). |
| 3125 | Técnicos en electrónica, especialidad en electromedicina. |
| 3126 | Técnicos en mecánica. |
| 3127 | Técnicos y analistas de laboratorio en química industrial. |
| 3128 | Técnicos en metalurgia y minas. |
| 3129 | Otros técnicos de las ciencias físicas, químicas, medioambientales y de las ingenierías. |
| 313 | Técnicos en control de procesos. |
| 3131 | Técnicos en instalaciones de producción de energía. |
| 3132 | Técnicos en instalaciones de tratamiento de residuos, de aguas y otros operadores en plantas similares. |
| 3133 | Técnicos en control de instalaciones de procesamiento de productos químicos. |
| 3134 | Técnicos de refinerías de petróleo y gas natural. |
| 3135 | Técnicos en control de procesos de producción de metales. |
| 3139 | Técnicos en control de procesos no clasificados bajo otros epígrafes. |
| 314 | Técnicos de las ciencias naturales y profesionales auxiliares afines. |
| 3141 | Técnicos en ciencias biológicas (excepto en áreas sanitarias). |
| 3142 | Técnicos agropecuarios. |
| 3143 | Técnicos forestales y del medio natural. |
| 315 | Profesionales en navegación marítima y aeronáutica. |
| 3151 | Jefes y oficiales de máquinas. |
| 3152 | Capitanes y oficiales de puente. |
| 3153 | Pilotos de aviación y profesionales afines. |
| 3154 | Controladores de tráfico aéreo. |
| 3155 | Técnicos en seguridad aeronáutica. |
| 316 | Técnicos de control de calidad de las ciencias físicas, químicas y de las ingenierías. |

- 3160 Técnicos de control de calidad de las ciencias físicas, químicas y de las ingenierías.
- 32 Supervisores en ingeniería de minas, de industrias manufactureras y de la construcción.
- 320 Supervisores en ingeniería de minas, de industrias manufactureras y de la construcción.
- 3201 Supervisores en ingeniería de minas.
- 3202 Supervisores de la construcción.
- 3203 Supervisores de industrias alimenticias y del tabaco.
- 3204 Supervisores de industrias química y farmacéutica.
- 3205 Supervisores de industrias de transformación de plásticos, caucho y resinas naturales.
- 3206 Supervisores de industrias de la madera y pastero papeleras.
- 3207 Supervisores de la producción en industrias de artes gráficas y en la fabricación de productos de papel.
- 3209 Supervisores de otras industrias manufactureras.
- 33 Técnicos sanitarios y profesionales de las terapias alternativas.
- 331 Técnicos sanitarios de laboratorio, pruebas diagnósticas y prótesis.
- 3311 Técnicos en radioterapia.
- 3312 Técnicos en imagen para el diagnóstico.
- 3313 Técnicos en anatomía patológica y citología.
- 3314 Técnicos en laboratorio de diagnóstico clínico.
- 3315 Técnicos en ortoprótesis.
- 3316 Técnicos en prótesis dentales.
- 3317 Técnicos en audioprótesis.
- 332 Otros técnicos sanitarios.
- 3321 Técnicos superiores en higiene bucodental.
- 3322 Técnicos superiores en documentación sanitaria.
- 3323 Técnicos superiores en dietética.
- 3324 Técnicos en optometría.
- 3325 Ayudantes fisioterapeutas.
- 3326 Técnicos en prevención de riesgos laborales y salud ambiental.
- 3327 Ayudantes de veterinaria.
- 3329 Técnicos de la sanidad no clasificados bajo otros epígrafes.
- 333 Profesionales de las terapias alternativas.
- 3331 Profesionales de la acupuntura, la naturopatía, la homeopatía, la medicina tradicional china y la ayurveda.
- 3339 Otros profesionales de las terapias alternativas.
- 34 Profesionales de apoyo en finanzas y matemáticas.
- 340 Profesionales de apoyo en finanzas y matemáticas.
- 3401 Profesionales de apoyo e intermediarios de cambio, bolsa y finanzas.
- 3402 Comerciales de préstamos y créditos.
- 3403 Tenedores de libros.
- 3404 Profesionales de apoyo en servicios estadísticos, matemáticos y afines.
- 3405 Tasadores.
- 35 Representantes, agentes comerciales y afines.
- 351 Agentes y representantes comerciales.
- 3510 Agentes y representantes comerciales.
- 352 Otros agentes comerciales.

- 3521 Mediadores y agentes de seguros.
- 3522 Agentes de compras.
- 3523 Consignatarios.

- 353 Agentes inmobiliarios y otros agentes.

- 3531 Representantes de aduanas.
- 3532 Organizadores de conferencias y eventos.
- 3533 Agentes o intermediarios en la contratación de la mano de obra (excepto representantes de espectáculos).
- 3534 Agentes y administradores de la propiedad inmobiliaria.
- 3535 Portavoces y agentes de relaciones públicas.
- 3539 Representantes artísticos y deportivos y otros agentes de servicios comerciales no clasificados bajo otros epígrafes.

- 36 Profesionales de apoyo a la gestión administrativa; técnicos de las fuerzas y cuerpos de seguridad.

- 361 Asistentes administrativos y especializados.

- 3611 Supervisores de secretaría.
- 3612 Asistentes jurídico-legales.
- 3613 Asistentes de dirección y administrativos.
- 3614 Secretarios de centros médicos o clínicas.

- 362 Agentes de aduanas, tributos y afines que trabajan en tareas propias de la Administración Pública.

- 3621 Profesionales de apoyo de la Administración Pública de tributos.
- 3622 Profesionales de apoyo de la Administración Pública de servicios sociales.
- 3623 Profesionales de apoyo de la Administración Pública de servicios de expedición de licencias.
- 3629 Otros profesionales de apoyo de la Administración Pública para tareas de inspección y control y tareas similares.

- 363 Técnicos de las fuerzas y cuerpos de seguridad.

- 3631 Técnicos de la policía nacional, autonómica y local.
- 3632 Suboficiales de la guardia civil.

- 37 Profesionales de apoyo de servicios jurídicos, sociales, culturales, deportivos y afines.

- 371 Profesionales de apoyo de servicios jurídicos y sociales.

- 3711 Profesionales de apoyo de servicios jurídicos y servicios similares.
- 3712 Detectives privados.
- 3713 Profesionales de apoyo al trabajo y a la educación social.
- 3714 Promotores de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- 3715 Animadores comunitarios.
- 3716 Auxiliares laicos de las religiones.

- 372 Deportistas, entrenadores, instructores de actividades deportivas; monitores de actividades recreativas.

- 3721 Atletas y deportistas.
- 3722 Entrenadores y árbitros de actividades deportivas.
- 3723 Instructores de actividades deportivas.
- 3724 Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento.

- 373 Técnicos y profesionales de apoyo de actividades culturales, artísticas y culinarias.

- 3731 Fotógrafos.
- 3732 Diseñadores y decoradores de interior.

| | |
|------|---|
| 3733 | Técnicos en galerías de arte, museos y bibliotecas. |
| 3734 | Chefs. |
| 3739 | Otros técnicos y profesionales de apoyo de actividades culturales y artísticas. |
| 38 | Técnicos de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC). |
| 381 | Técnicos en operaciones de tecnologías de la información y asistencia al usuario. |
| 3811 | Técnicos en operaciones de sistemas informáticos. |
| 3812 | Técnicos en asistencia al usuario de tecnologías de la información. |
| 3813 | Técnicos en redes. |
| 3814 | Técnicos de la Web. |
| 382 | Programadores informáticos. |
| 3820 | Programadores informáticos. |
| 383 | Técnicos en grabación audiovisual, radiodifusión y telecomunicaciones. |
| 3831 | Técnicos de grabación audiovisual. |
| 3832 | Técnicos de radiodifusión. |
| 3833 | Técnicos de ingeniería de las telecomunicaciones. |
| 4 | Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina. |
| E | Empleados de oficina que no atienden al público. |
| 41 | Empleados en servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte. |
| 411 | Empleados contables y financieros. |
| 4111 | Empleados de contabilidad. |
| 4112 | Empleados de control de personal y nóminas. |
| 4113 | Empleados de oficina de servicios estadísticos, financieros y bancarios. |
| 412 | Empleados de registro de materiales, de servicios de apoyo a la producción y al transporte. |
| 4121 | Empleados de control de abastecimientos e inventario. |
| 4122 | Empleados de oficina de servicios de apoyo a la producción. |
| 4123 | Empleados de logística y transporte de pasajeros y mercancías. |
| 42 | Empleados de bibliotecas, servicios de correos y afines. |
| 421 | Empleados de bibliotecas y archivos. |
| 4210 | Empleados de bibliotecas y archivos. |
| 422 | Empleados de servicios de correos, codificadores, correctores y servicios de personal. |
| 4221 | Empleados de servicios de correos (excepto empleados de mostrador). |
| 4222 | Codificadores y correctores de imprenta. |
| 4223 | Empleados de servicio de personal. |
| 43 | Otros empleados administrativos sin tareas de atención al público. |
| 430 | Otros empleados administrativos sin tareas de atención al público. |
| 4301 | Grabadores de datos. |
| 4309 | Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes. |
| F | Empleados de oficina que atienden al público. |
| 44 | Empleados de agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas; empleados de ventanilla y afines (excepto taquilleros). |

| | |
|------|---|
| 441 | Empleados de información y recepcionistas (excepto de hoteles). |
| 4411 | Empleados de información al usuario. |
| 4412 | Recepcionistas (excepto de hoteles). |
| 442 | Empleados de agencias de viajes, recepcionistas de hoteles y telefonistas. |
| 4421 | Empleados de agencias de viajes. |
| 4422 | Recepcionistas de hoteles. |
| 4423 | Telefonistas. |
| 4424 | Teleoperadores. |
| 443 | Agentes de encuestas. |
| 4430 | Agentes de encuestas. |
| 444 | Empleados de ventanilla y afines (excepto taquilleros). |
| 4441 | Cajeros de bancos y afines. |
| 4442 | Empleados de venta de apuestas. |
| 4443 | Empleados de sala de juegos y afines. |
| 4444 | Empleados de casas de empeño y de préstamos. |
| 4445 | Cobradores de facturas, deudas y empleados afines. |
| 4446 | Empleados de mostrador de correos. |
| 45 | Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes. |
| 450 | Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes. |
| 4500 | Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes. |
| 5 | Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores. |
| G | Trabajadores de los servicios de restauración y comercio. |
| 50 | Camareros y cocineros propietarios. |
| 500 | Camareros y cocineros propietarios. |
| 5000 | Camareros y cocineros propietarios. |
| 51 | Trabajadores asalariados de los servicios de restauración. |
| 511 | Cocineros asalariados. |
| 5110 | Cocineros asalariados. |
| 512 | Camareros asalariados. |
| 5120 | Camareros asalariados. |
| 52 | Dependientes en tiendas y almacenes. |
| 521 | Jefes de sección de tiendas y almacenes. |
| 5210 | Jefes de sección de tiendas y almacenes. |
| 522 | Vendedores en tiendas y almacenes. |
| 5220 | Vendedores en tiendas y almacenes. |
| 53 | Comerciantes propietarios de tiendas. |
| 530 | Comerciantes propietarios de tiendas. |
| 5300 | Comerciantes propietarios de tiendas. |

| | |
|------|---|
| 54 | Vendedores (excepto en tiendas y almacenes). |
| 541 | Vendedores en quioscos o en mercadillos. |
| 5411 | Vendedores en quioscos. |
| 5412 | Vendedores en mercados ocasionales y mercadillos. |
| 542 | Operadores de telemarketing. |
| 5420 | Operadores de telemarketing. |
| 543 | Expendedores de gasolineras. |
| 5430 | Expendedores de gasolineras. |
| 549 | Otros vendedores. |
| 5491 | Vendedores a domicilio. |
| 5492 | Promotores de venta. |
| 5493 | Modelos de moda, arte y publicidad. |
| 5499 | Vendedores no clasificados bajo otros epígrafes. |
| 55 | Cajeros y taquilleros (excepto bancos). |
| 550 | Cajeros y taquilleros (excepto bancos). |
| 5500 | Cajeros y taquilleros (excepto bancos). |
| H | Trabajadores de los servicios de salud y el cuidado de personas. |
| 56 | Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud. |
| 561 | Auxiliares de enfermería. |
| 5611 | Auxiliares de enfermería hospitalaria. |
| 5612 | Auxiliares de enfermería de atención primaria. |
| 562 | Técnicos auxiliares de farmacia y emergencias sanitarias y otros trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud. |
| 5621 | Técnicos auxiliares de farmacia. |
| 5622 | Técnicos de emergencias sanitarias. |
| 5629 | Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes. |
| 57 | Otros trabajadores de los cuidados a las personas. |
| 571 | Trabajadores de los cuidados personales a domicilio (excepto cuidadores de niños). |
| 5710 | Trabajadores de los cuidados personales a domicilio. |
| 572 | Cuidadores de niños. |
| 5721 | Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos. |
| 5722 | Cuidadores de niños en domicilios. |
| 58 | Trabajadores de los servicios personales. |
| 581 | Peluqueros y especialistas en tratamientos de estética, bienestar y afines. |
| 5811 | Peluqueros. |
| 5812 | Especialistas en tratamientos de estética, bienestar y afines. |
| 582 | Trabajadores que atienden a viajeros, guías turísticos y afines. |
| 5821 | Auxiliares de vuelo y camareros de avión, barco y tren. |
| 5822 | Revisores y cobradores de transporte terrestre. |
| 5823 | Acompañantes turísticos. |

| | |
|------|--|
| 5824 | Azafatos de tierra. |
| 5825 | Guías de turismo. |
| 583 | Supervisores de mantenimiento y limpieza de edificios, conserjes y mayordomos domésticos. |
| 5831 | Supervisores de mantenimiento y limpieza en oficinas, hoteles y otros establecimientos. |
| 5832 | Mayordomos del servicio doméstico. |
| 5833 | Conserjes de edificios. |
| 584 | Trabajadores propietarios de pequeños alojamientos. |
| 5840 | Trabajadores propietarios de pequeños alojamientos. |
| 589 | Otros trabajadores de servicios personales. |
| 5891 | Asistentes personales o personas de compañía. |
| 5892 | Empleados de pompas fúnebres y embalsamadores. |
| 5893 | Cuidadores de animales y adiestradores. |
| 5894 | Instructores de autoescuela. |
| 5895 | Astrólogos, adivinadores y afines. |
| 5899 | Trabajadores de servicios personales no clasificados bajo otros epígrafes. |
| I | Trabajadores de los servicios de protección y seguridad. |
| 59 | Trabajadores de los servicios de protección y seguridad. |
| 591 | Guardias civiles. |
| 5910 | Guardias civiles. |
| 592 | Policías. |
| 5921 | Policías nacionales. |
| 5922 | Policías autonómicos. |
| 5923 | Policías locales. |
| 593 | Bomberos. |
| 5931 | Bomberos (excepto forestales). |
| 5932 | Bomberos forestales. |
| 594 | Personal de seguridad privado. |
| 5941 | Vigilantes de seguridad y similares habilitados para ir armados. |
| 5942 | Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados. |
| 599 | Otros trabajadores de los servicios de protección y seguridad. |
| 5991 | Vigilantes de prisiones. |
| 5992 | Bañistas-socorristas. |
| 5993 | Agentes forestales y medioambientales. |
| 5999 | Trabajadores de los servicios de protección y seguridad no clasificados bajo otros epígrafes. |
| 6 | Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero. |
| J | Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero. |
| 61 | Trabajadores cualificados en actividades agrícolas. |
| 611 | Trabajadores cualificados en actividades agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines). |
| 6110 | Trabajadores cualificados en actividades agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines). |

| | |
|------|--|
| 612 | Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines. |
| 6120 | Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines. |
| 62 | Trabajadores cualificados en actividades ganaderas, (incluidas avícolas, apícolas y similares). |
| 620 | Trabajadores cualificados en actividades ganaderas (incluidas avícolas, apícolas y similares). |
| 6201 | Trabajadores cualificados en actividades ganaderas de vacuno. |
| 6202 | Trabajadores cualificados en actividades ganaderas de ovino y caprino. |
| 6203 | Trabajadores cualificados en actividades ganaderas de porcino. |
| 6204 | Trabajadores cualificados en apicultura y sericultura. |
| 6205 | Trabajadores cualificados en la avicultura y la cunicultura. |
| 6209 | Trabajadores cualificados en actividades ganaderas no clasificados bajo otros epígrafes. |
| 63 | Trabajadores cualificados en actividades agropecuarias mixtas. |
| 630 | Trabajadores cualificados en actividades agropecuarias mixtas. |
| 6300 | Trabajadores cualificados en actividades agropecuarias mixtas. |
| 64 | Trabajadores cualificados en actividades forestales, pesqueras y cinegéticas. |
| 641 | Trabajadores cualificados en actividades forestales y del medio natural. |
| 6410 | Trabajadores cualificados en actividades forestales y del medio natural. |
| 642 | Trabajadores cualificados en actividades pesqueras y acuicultura. |
| 6421 | Trabajadores cualificados en la acuicultura. |
| 6422 | Pescadores de aguas costeras y aguas dulces. |
| 6423 | Pescadores de altura. |
| 643 | Trabajadores cualificados en actividades cinegéticas. |
| 6430 | Trabajadores cualificados en actividades cinegéticas. |
| 7 | Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria). |
| K | Trabajadores cualificados de la construcción, excepto operadores de máquinas. |
| 71 | Trabajadores en obras estructurales de construcción y afines. |
| 711 | Trabajadores en hormigón, encofradores, ferrallistas y afines. |
| 7111 | Encofradores y operarios de puesta en obra de hormigón. |
| 7112 | Montadores de prefabricados estructurales (sólo hormigón). |
| 712 | Albañiles, canteros, tronzadores, labrantes y grabadores de piedras. |
| 7121 | Albañiles. |
| 7122 | Canteros, tronzadores, labrantes y grabadores de piedras. |
| 713 | Carpinteros (excepto ebanistas y montadores de estructuras metálicas). |
| 7131 | Carpinteros (excepto ebanistas). |
| 7132 | Instaladores de cerramientos metálicos y carpinteros metálicos (excepto montadores de estructuras metálicas). |
| 719 | Otros trabajadores de las obras estructurales de construcción. |
| 7191 | Mantenedores de edificios. |
| 7192 | Instaladores de fachadas técnicas. |
| 7193 | Instaladores de sistemas de impermeabilización en edificios. |

| | |
|------|--|
| 7199 | Otros trabajadores de las obras estructurales de construcción no clasificados bajo otros epígrafes. |
| 72 | Trabajadores de acabado de construcciones e instalaciones (excepto electricistas), pintores y afines. |
| 721 | Escayolistas y aplicadores de revestimientos de pasta y mortero. |
| 7211 | Escayolistas. |
| 7212 | Aplicadores de revestimientos de pasta y mortero. |
| 722 | Fontaneros e instaladores de tuberías. |
| 7221 | Fontaneros. |
| 7222 | Montadores-instaladores de gas en edificios. |
| 7223 | Instaladores de conductos en obra pública. |
| 723 | Pintores, empapeladores y afines. |
| 7231 | Pintores y empapeladores. |
| 7232 | Pintores en las industrias manufactureras. |
| 724 | Soldadores, colocadores de parquet y afines. |
| 7240 | Soldadores, colocadores de parquet y afines. |
| 725 | Mecánicos-instaladores de refrigeración y climatización. |
| 7250 | Mecánicos-instaladores de refrigeración y climatización. |
| 729 | Otros trabajadores de acabado en la construcción, instalaciones (excepto electricistas) y afines. |
| 7291 | Montadores de cubiertas. |
| 7292 | Instaladores de material aislante térmico y de insonorización. |
| 7293 | Cristaleros. |
| 7294 | Montadores-instaladores de placas de energía solar. |
| 7295 | Personal de limpieza de fachadas de edificios y chimeneas. |
| L | Trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, excepto operadores de instalaciones y máquinas. |
| 73 | Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y afines. |
| 731 | Moldeadores, soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas y trabajadores afines. |
| 7311 | Moldeadores y macheros. |
| 7312 | Soldadores y oxicortadores. |
| 7313 | Chapistas y caldereros. |
| 7314 | Montadores de estructuras metálicas. |
| 7315 | Montadores de estructuras cableadas y empalmadores de cables. |
| 732 | Herreros y trabajadores de la fabricación de herramientas y afines. |
| 7321 | Herreros y forjadores. |
| 7322 | Trabajadores de la fabricación de herramientas, mecánico-ajustadores, modelistas, matriceros y afines. |
| 7323 | Ajustadores y operadores de máquinas-herramienta. |
| 7324 | Pulidores de metales y afiladores de herramientas. |
| 74 | Mecánicos y ajustadores de maquinaria. |
| 740 | Mecánicos y ajustadores de maquinaria. |
| 7401 | Mecánicos y ajustadores de vehículos de motor. |

- 7402 Mecánicos y ajustadores de motores de avión.
- 7403 Mecánicos y ajustadores de maquinaria agrícola e industrial.
- 7404 Mecánicos y ajustadores de maquinaria naval y ferroviaria.
- 7405 Reparadores de bicicletas y afines.

- 75 Trabajadores especializados en electricidad y electrotecnología.

- 751 Electricistas de la construcción y afines.
- 7510 Electricistas de la construcción y afines.
- 752 Otros instaladores y reparadores de equipos eléctricos.
- 7521 Mecánicos y reparadores de equipos eléctricos.
- 7522 Instaladores y reparadores de líneas eléctricas.
- 753 Instaladores y reparadores de equipos electrónicos y de telecomunicaciones.
- 7531 Mecánicos y reparadores de equipos electrónicos.
- 7532 Instaladores y reparadores en electromedicina.
- 7533 Instaladores y reparadores en tecnologías de la información y las comunicaciones.

- 76 Mecánicos de precisión en metales, ceramistas, vidrieros, artesanos y trabajadores de artes gráficas.

- 761 Mecánicos de precisión en metales, ceramistas, vidrieros y artesanos.
- 7611 Relojeros y mecánicos de instrumentos de precisión.
- 7612 Lutieres y similares; afinadores de instrumentos musicales.
- 7613 Joyeros, orfebres y plateros.
- 7614 Trabajadores de la cerámica, alfareros y afines.
- 7615 Sopladores, modeladores, laminadores, cortadores y pulidores de vidrio.
- 7616 Rotulistas, grabadores de vidrio, pintores decorativos de artículos diversos.
- 7617 Artesanos en madera y materiales similares; cesteros, bruceros y trabajadores afines.
- 7618 Artesanos en tejidos, cueros y materiales similares, preparadores de fibra y tejedores con telares artesanos o de tejidos de punto y afines.
- 7619 Artesanos no clasificados bajo otros epígrafes.
- 762 Oficiales y operarios de las artes gráficas.
- 7621 Trabajadores de procesos de preimpresión.
- 7622 Trabajadores de procesos de impresión.
- 7623 Trabajadores de procesos de encuadernación.

- 77 Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco.

- 770 Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco.

- 7701 Matarifes y trabajadores de las industrias cárnicas.
- 7702 Trabajadores de las industrias del pescado.
- 7703 Panaderos, pasteleros y confiteros.
- 7704 Trabajadores del tratamiento de la leche y elaboración de productos lácteos (incluidos helados).
- 7705 Trabajadores conserveros de frutas y hortalizas y trabajadores de la elaboración de bebidas no alcohólicas.
- 7706 Trabajadores de la elaboración de bebidas alcohólicas distintas del vino.
- 7707 Trabajadores de la elaboración del vino.
- 7708 Preparadores y elaboradores del tabaco y sus productos.
- 7709 Catadores y clasificadores de alimentos y bebidas.

- 78 Trabajadores de la madera, textil, confección, piel, cuero, calzado y otros operarios en oficios.

- 781 Trabajadores que tratan la madera y afines.

- 7811 Trabajadores del tratamiento de la madera.
- 7812 Ajustadores y operadores de máquinas para trabajar la madera.
- 782 Ebanistas y trabajadores afines.
- 7820 Ebanistas y trabajadores afines.
- 783 Trabajadores del textil, confección, piel, cuero y calzado.
- 7831 Sastres, modistos, peleteros y sombrereros.
- 7832 Patronistas para productos en textil y piel.
- 7833 Cortadores de tejidos, cuero, piel y otros materiales.
- 7834 Costureros a mano, bordadores y afines.
- 7835 Tapiceros, colchoneros y afines.
- 7836 Curtidores y preparadores de pieles.
- 7837 Zapateros y afines.
- 789 Pegadores, buceadores, probadores de productos y otros operarios y artesanos diversos.
- 7891 Buceadores.
- 7892 Pegadores.
- 7893 Clasificadores y probadores de productos (excepto alimentos, bebidas y tabaco).
- 7894 Fumigadores y otros controladores de plagas y malas hierbas.
- 7899 Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes.
- 8 Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores.
- M Operadores de instalaciones y maquinaria fijas, y montadores.
- 81 Operadores de instalaciones y maquinaria fijas.
- 811 Operadores en instalaciones de la extracción y explotación de minerales.
- 8111 Mineros y otros operadores en instalaciones mineras.
- 8112 Operadores en instalaciones para la preparación de minerales y rocas.
- 8113 Sondistas y trabajadores afines.
- 8114 Operadores de maquinaria para fabricar productos derivados de minerales no metálicos.
- 812 Operadores en instalaciones para el tratamiento de metales.
- 8121 Operadores en instalaciones para la obtención y transformación de metales.
- 8122 Operadores de máquinas pulidoras, galvanizadoras y recubridoras de metales.
- 813 Operadores de instalaciones y máquinas de productos químicos, farmacéuticos y materiales fotosensibles.
- 8131 Operadores en plantas industriales químicas.
- 8132 Operadores de máquinas para fabricar productos farmacéuticos, cosméticos y afines.
- 8133 Operadores de laboratorios fotográficos y afines.
- 814 Operadores en instalaciones para el tratamiento y transformación de la madera, la fabricación de papel, productos de papel y caucho o materias plásticas.
- 8141 Operadores de máquinas para fabricar productos de caucho y derivados de resinas naturales.
- 8142 Operadores de máquinas para fabricar productos de material plástico.
- 8143 Operadores de máquinas para fabricar productos de papel y cartón.
- 8144 Operadores de serrerías, de máquinas de fabricación de tableros y de instalaciones afines para el tratamiento de la madera y el corcho.
- 8145 Operadores en instalaciones para la preparación de pasta de papel y fabricación de papel.
- 815 Operadores de máquinas para fabricar productos textiles y artículos de piel y de cuero.

- 8151 Operadores de máquinas para preparar fibras, hilar y devanar.
- 8152 Operadores de telares y otras máquinas tejedoras.
- 8153 Operadores de máquinas de coser y bordar.
- 8154 Operadores de máquinas de blanquear, teñir, estampar y acabar textiles.
- 8155 Operadores de máquinas para tratar pieles y cuero.
- 8156 Operadores de máquinas para la fabricación del calzado, marroquinería y guantería de piel.
- 8159 Operadores de máquinas para fabricar productos textiles no clasificados bajo otros epígrafes.

- 816 Operadores de máquinas para elaborar productos alimenticios, bebidas y tabaco.
- 8160 Operadores de máquinas para elaborar productos alimenticios, bebidas y tabaco.
- 817 Operadores de máquinas de lavandería y tintorería.
- 8170 Operadores de máquinas de lavandería y tintorería.
- 819 Otros operadores de instalaciones y maquinaria fijas.
- 8191 Operadores de hornos e instalaciones de vidriería y cerámica.
- 8192 Operadores de calderas y máquinas de vapor.
- 8193 Operadores de máquinas de embalaje, embotellamiento y etiquetado.
- 8199 Operadores de instalaciones y maquinaria fijas no clasificados bajo otros epígrafes.

- 82 Montadores y ensambladores en fábricas.
- 820 Montadores y ensambladores en fábricas.
- 8201 Ensambladores de maquinaria mecánica.
- 8202 Ensambladores de equipos eléctricos y electrónicos.
- 8209 Montadores y ensambladores no clasificados en otros epígrafes.

- N Conductores y operadores de maquinaria móvil.

- 83 Maquinistas de locomotoras, operadores de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marineros.

- 831 Maquinistas de locomotoras y afines.
- 8311 Maquinistas de locomotoras.
- 8312 Agentes de maniobras ferroviarias.

- 832 Operadores de maquinaria agrícola y forestal móvil.
- 8321 Operadores de maquinaria agrícola móvil.
- 8322 Operadores de maquinaria forestal móvil.

- 833 Operadores de otras máquinas móviles.
- 8331 Operadores de maquinaria de movimientos de tierras y equipos similares.
- 8332 Operadores de grúas, montacargas y de maquinaria similar de movimiento de materiales.
- 8333 Operadores de carretillas elevadoras.

- 834 Marineros de puente, marineros de máquinas y afines.
- 8340 Marineros de puente, marineros de máquinas y afines.

- 84 Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera.
- 841 Conductores de automóviles, taxis y furgonetas.
- 8411 Conductores propietarios de automóviles, taxis y furgonetas.
- 8412 Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas.

| | |
|------|--|
| 842 | Conductores de autobuses y tranvías. |
| 8420 | Conductores de autobuses y tranvías. |
| 843 | Conductores de camiones. |
| 8431 | Conductores propietarios de camiones. |
| 8432 | Conductores asalariados de camiones. |
| 844 | Conductores de motocicletas y ciclomotores. |
| 8440 | Conductores de motocicletas y ciclomotores. |
| 9 | Ocupaciones elementales. |
| O | Trabajadores no cualificados en servicios (excepto transportes). |
| 91 | Empleados domésticos. |
| 910 | Empleados domésticos. |
| 9100 | Empleados domésticos. |
| 92 | Otro personal de limpieza. |
| 921 | Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares. |
| 9210 | Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares. |
| 922 | Limpiadores de vehículos, ventanas y personal de limpieza a mano. |
| 9221 | Limpiadores en seco a mano y afines. |
| 9222 | Limpiadores de vehículos. |
| 9223 | Limpiadores de ventanas. |
| 9229 | Otro personal de limpieza. |
| 93 | Ayudantes de preparación de alimentos. |
| 931 | Ayudantes de cocina. |
| 9310 | Ayudantes de cocina. |
| 932 | Preparadores de comidas rápidas. |
| 9320 | Preparadores de comidas rápidas. |
| 94 | Recogedores de residuos urbanos, vendedores callejeros y otras ocupaciones elementales en servicios. |
| 941 | Vendedores callejeros. |
| 9410 | Vendedores callejeros. |
| 942 | Repartidores de publicidad, limpiabotas y otros trabajadores de oficios callejeros. |
| 9420 | Repartidores de publicidad, limpiabotas y otros trabajadores de oficios callejeros. |
| 943 | Ordenanzas, mozos de equipaje, repartidores a pie y afines. |
| 9431 | Ordenanzas. |
| 9432 | Mozos de equipaje y afines. |
| 9433 | Repartidores, recaudistas y mensajeros a pie. |
| 9434 | Lectores de contadores y recaudadores de máquinas recreativas y expendedoras. |
| 944 | Recogedores de residuos, clasificadores de desechos, barrenderos y afines. |
| 9441 | Recogedores de residuos. |
| 9442 | Clasificadores de desechos, operarios de punto limpio y recogedores de chatarra. |
| 9443 | Barrenderos y afines. |

| | |
|------|---|
| 949 | Otras ocupaciones elementales. |
| 9490 | Otras ocupaciones elementales. |
| P | Peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes. |
| 95 | Peones agrarios, forestales y de la pesca. |
| 951 | Peones agrícolas. |
| 9511 | Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines). |
| 9512 | Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines. |
| 952 | Peones ganaderos. |
| 9520 | Peones ganaderos. |
| 953 | Peones agropecuarios. |
| 9530 | Peones agropecuarios. |
| 954 | Peones de la pesca, la acuicultura, forestales y de la caza. |
| 9541 | Peones de la pesca. |
| 9542 | Peones de la acuicultura. |
| 9543 | Peones forestales y de la caza. |
| 96 | Peones de la construcción y de la minería. |
| 960 | Peones de la construcción y de la minería. |
| 9601 | Peones de obras públicas. |
| 9602 | Peones de la construcción de edificios. |
| 9603 | Peones de la minería, canteras y otras industrias extractivas. |
| 97 | Peones de las industrias manufactureras. |
| 970 | Peones de las industrias manufactureras. |
| 9700 | Peones de las industrias manufactureras. |
| 98 | Peones del transporte, descargadores y reponedores. |
| 981 | Peones del transporte, descargadores y afines. |
| 9811 | Peones del transporte de mercancías y descargadores. |
| 9812 | Conductores de vehículos de tracción animal para el transporte de personas y similares. |
| 982 | Reponedores. |
| 9820 | Reponedores. |
| 0 | Ocupaciones militares. |
| Q | Ocupaciones militares. |
| 00 | Ocupaciones militares. |
| 001 | Oficiales y suboficiales de las fuerzas armadas. |
| 0011 | Oficiales de las fuerzas armadas. |
| 0012 | Suboficiales de las fuerzas armadas. |
| 002 | Tropa y marinería de las fuerzas armadas. |
| 0020 | Tropa y marinería de las fuerzas armadas. |